

## GUÍA PARA ASPIRANTES Proceso de admisión para el 2021-02S

### Estructura del proceso

Pruebas y ponderación: La Maestría en Trabajo Social, énfasis en familia y redes sociales, ha establecido la siguiente ponderación para las pruebas que deben presentar las y los aspirantes al programa<sup>1</sup>:

Prueba	Ponderación
Hoja de vida	25%
Prueba de conocimientos	40%
Entrevista	35%

✓ Hoja de vida: Se evaluará el perfil del aspirante, su recorrido académico (títulos académicos obtenidos y certificados de notas), recorrido laboral certificado. La experiencia investigativa certificada, publicaciones y distinciones académicas pueden incrementar la calificación de la hoja de vida.

✓ Prueba de conocimientos: Las y los aspirantes deberán presentar un **anteproyecto de investigación**: una primera aproximación a la formulación de un proyecto de investigación. Debe presentarse en máximo 10 cuartillas con fuente Arial 12, espaciado a 1.5, tendrá una extensión entre 1800 y 3000 (10 pág. aprox) palabras sin contar notas de pie de página ni bibliografía.

Nota: La coordinación curricular de la maestría, remitirá a las y los aspirantes inscritos la guía específica para la elaboración del anteproyecto, que además, podrá consultarse en la página web de la Maestría, en el enlace del proceso de admisión correspondiente.

✓ Entrevista: se tratará de la sustentación del anteproyecto de investigación presentado, una conversación con quienes evaluaron el documento, en la que se puedan identificar las fortalezas conceptuales y metodológicas, así como los intereses investigativos de las y los aspirantes. Además se plantearán preguntas relacionadas con las motivaciones, la disponibilidad y las expectativas respecto a la propuesta curricular de posgrado.

**IMPORTANTE:** el puntaje mínimo que debe obtener un/a aspirante en la ponderación de las TRES pruebas, para ser admitido a la Maestría en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales, es: 3.5. (tres punto cinco) sobre 5. El número de estudiantes admitidos corresponderá al número de cupos disponibles para cada convocatoria.

---

<sup>1</sup> De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 136 de 2017, Acta 22 del 22 de junio de 2017, del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas, “Por el cual se reglamenta el proceso de admisión regular al programa curricular de posgrado de Maestría en Trabajo Social - Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia”.